



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia



Estado No. 051 del 31 de mayo de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120220003300	Impugnación de la paternidad	Mirna Beatriz Coronado y Otros	Herederos determinados e indeterminados de Carlos Alberto Arriola	30/05/2023	Decreta nulidad. Ordena iniciar proceso de adjudicación de apoyo judicial.
05154318400120220011300	Designación de Curador Legítimo	Juan Gonzalo Loaiza		30/05/2023	Tiene por notificados a los parientes más cercanos citados al proceso. Se tiene que no concurren los citados. Decreta Pruebas. Señala fecha para audiencia del Art. 579 C.G.P.
05154318400120220017800	Declaración de existencia de unión marital de hecho	Ana Pastora Pérez Guerrero	Herederos determinados e indeterminados de Gustavo Adolfo Vélez Ruiz	30/05/2023	Tiene por no contestada la demanda. Decreta pruebas. Señala fecha para audiencia del art. 372 C.G.P.
05154318400120230004200	Investigación de la paternidad	Bertha Isabel Royero Oviedo	José Robinson Ospina Martínez	30/05/2023	Requiere a la parte demandante.
05154318400120230008000	Liquidación de sociedad conyugal	Paola Estella Piedrahita Jiménez	Jaime Alonso Montoya Ortega	30/05/2023	Inadmite demanda
05154318400120230008100	Investigación e impugnación de la paternidad	Defensoría de Familia y Fernando Antonio Celsa Velásquez	Lina Marcela López Urango y Alberto Torres Garavito	30/05/2023	Admite demanda
05154318400120230008400	Ejecutivo por alimentos	Paola Estella Piedrahita Jiménez	Jaime Alonso Montoya Ortega	30/05/2023	Inadmite demanda
	Solicitud de amparo de pobreza	Sandra Paola Peña Hernández		30/05/2023	Concede amparo de pobreza

En la fecha 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario